

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**57764** MADRID

EDICTO

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid.

ANUNCIA

En el procedimiento concursal 174/2014, se ha dictado auto en fecha 8 de noviembre de 2018, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de EXCLUSIVAS FERTILIZADORAS DE NUEVA GENERACIÓN, S.L

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 30 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A180071963-1